Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0110 – 68372025

PARA:	Beatriz Eugenia Mejía Leal – Profesional Especializada de la Oficina Asesora Jurídica
DE:	Marco Antonio Suarez Gutiérrez - Director General
ASUNTO:	Designación para ejercer la supervisión de un contrato
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 12 9 2025

De manera atenta me permito comunicar que ha sido designada Supervisora del Contrato CVC No. 0087 de 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y Diana Carolina Zambrano.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un abogado para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la CVC."

Las funciones que usted tendrá son las de control técnico, administrativo, juridico y contable, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0100 No 0110-0045 del 13 de enero de 2020, "*por medio de la cual se expide la tercera versión del Manual de Supervisión e interventoría de la CVC*", con el apoyo que requiera y ponga en pleno conocimiento del suscrito con la debida oportunidad.

Así mismo, es necesario que usted conozca que, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del articulo 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y juridico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

De otra parte, le recuerdo que, usted en calidad de Supervisora tiene la obligación de actualizar en el aplicativo SABS, el avance mensual de la ejecución del contrato.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ

Aprobó: Soraida Janeth Suárez Cuero – Jefe de Oficina Asesora Juridica (c)

Se archiva en: Carpeta del contrato CVC No. 0087 de 2025